



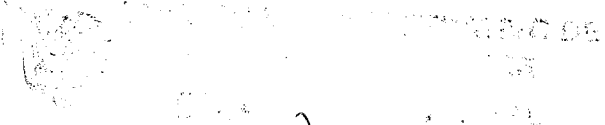
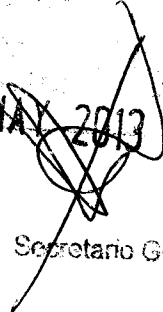
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
Magistrada Sustanciadora: Dra. MARIBEL MENDOZA JIMÉNEZ
San José de Cúcuta, tres (03) de mayo del dos mil trece (2013)

Radicación número: 54-001-23-33-000-2012-00014-00
Demandante: INGENIERÍA ORINOCO Y CIA LTDA INOR LTDA
Demandado: NACIÓN – UAE - DIAN
Medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Visto el informe secretarial que precede y atendiendo la solicitud de aplazamiento de la audiencia inicial programada para el día 28 de mayo de 2013 a las 9:00 a.m. presentada por el apoderado de la parte actora¹, el Despacho ACCEDERÁ a dicha solicitud, con el fin de que se surta el trámite administrativo de la conciliación entre las partes. En consecuencia acedase a la solicitud de aplazamiento de la audiencia inicial y se exhorta a las partes para que en un término prudencial adelanten la conciliación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MARIBEL MENDOZA JIMÉNEZ
Magistrada


Por ende, se notifica a las partes la decisión del Despacho, a las hoy 06 MAY 2013.

Secretario General

¹ Ver folio 306 del expediente.